

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

1 NÚMERO DE ACTA	0006
-------------------------	-------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Surco, a los 22 del mes de mayo del año 2024, en la Sala de Conferencias del Servicio de Transporte Terrestre, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en la Resolución Jefatural N° 0005-SETRA/FAP del 25 de abril de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-SETRA/FAP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación por la "Adquisición de Material Misceláneo, Herramientas y Pintura para uso Automotriz", el mismo que se encuentra considerado en el PAC-2024 ID N° 142; por un valor referencial de S/ 126,704.00 (Ciento Veintiseis Mil Setecientos Cuatro con 00/100 soles), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION (CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logro con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	CAP. FAP. MARTI ASTETE HUISHUITA	Titular		Dependencia: OFICINA DE ASESORIA LEGAL
		Suplente	x	
Vocal (OEC):	TSP. FAP. JULIO CRISTOBAL PAZOS BERNALES	Titular		Dependencia: DPTO. DE ABASTECIMIENTO
		Suplente	x	
Vocal (CTOC):	TC2. FAP. DEYVIS AVELINO PALOMINO FIGUEROA	Titular	x	Dependencia: DPTO. DE MANTENIMIENTO
		Suplente		

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor	Monto Adjudicado
MALLOVI IMPORT SRL	119,900.00

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado " Luego de la calificación de las ofertas el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

	
CAPITÁN FAP. MARTI ASTETE HUISHUITA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (Suplente)	
	
TSP. FAP. JULIO CRISTOBAL PAZOS BERNALES Vocal Suplente (OEC)	TC2. FAP. DEYVIS AVELINO PALOMINO FIGUEROA Vocal Titular (CTOC)